



DECRETO No. 0099

(27 MAR 2008)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

El Gobernador del Departamento del Putumayo en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las que le otorgan el artículo 34 de la ley 152 de 1994.

CONSIDERANDO

Que la Asamblea Departamental del Putumayo mediante ordenanza No. 548 del 15 de marzo de 2008, modifico la ordenanza 338 del 28 de febrero de 2001, suprimiendo del artículo 1º, el numeral numero 15.

Que el señor SIMON BOLIVAR representante de las organizaciones campesinas, mediante oficio del 25 de febrero de 2008 y registro de recibido No. 0207 del 25 de febrero de 2008, presenta renuncia al Consejo Territorial de Planeación.

Que el Señor Gobernador del Departamento del Putumayo, Doctor FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA mediante oficio D.G 0349 del 25 de febrero de 2008, dirigido a la MESA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES CAMPESINAS, solicita muy respetuosamente sea presentada una terna, para elegir de ella el nuevo representante de este sector.

Que en atención al oficio D.G 0349 del 25 de febrero de 2008, dirigido a la MESA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES CAMPESINAS, son presentadas las siguientes ternas:

Terna #1: MARIO RODRIGUEZ, por la Asociación Propaneleros Unión Leysa, CONCEPCION CUAJIBIO, por la Asociación Aserrio y EMILSE BERNAL por Acsoyayo.

Terna #2: OSCAR ORTIZ, por Anuc, OSBALDO PANTOJA, por la Asociación Agropecuaria Mensajeros de Paz y YULE ANZUETA por la Fundación el Progreso.

Terna #3: FRANCISCO MORA por la Asociación Central Campesina Guardabosques, TERESA BACA, por Fundercol y EVERT DELGADO por JAC las Palmeras Puerto Umbría.

"OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Conmutador 4295494-4295473-4295196-4295497-4296076-4295254 Fax: 4295426

e-mail: gobplane@coll.telecom.com.co; planeacion@putumayo.gov.co

Pagina Web: www.putumayo.gov.co



DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase a las siguientes personas como integrantes del CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION, en representación de las Organizaciones del Nivel Departamental:

Un representante del sector Financiero o comercial.

WILLIAM ROMERO

Dos representantes de las organizaciones campesinas del Putumayo

EVERT DELGADO

PIEDAD CAÑAR

Un representante de las asociaciones de profesionales

JESUS ARTEMIO ENRIQUEZ

Dos representantes de las organizaciones comunales

MARIA STELLA ARREDONDO

MARIA CAMPAÑA

Un representante de los grupos ecológicos

ROBERTO AGUIRRE

Dos representantes de las organizaciones indígenas

LUCY ANACONA

ANTONIO JACANAMEJOY

Dos representantes de las organizaciones de las mujeres

CRISTA CIELO ANDRADE

LUZ MARIA LOPEZ

Un representante de las organizaciones de jóvenes

CEIR MARÍN

Dos representantes de las comunidades negras

JHON EVER CALDERON VALENCIA

HERNANDO QUINTANA

Un representante de las madres comunitarias

MARIA EUGENIA TREJOS

"OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Conmutador 4295494-4295473-4295196-4295497-4296076-4295254 Fax: 4295426

e-mail: gobplane@col1.telecom.com.co; planeacion@putumayo.gov.co

Pagina Web: www.putumayo.gov.co



Un representante de los microempresarios
AMPARO FAJARDO

Un representante de los CMDR Municipales
OLGA MARIA LOPEZ GUAITARILLA

Un representante de los CTP Municipales
LIDERMAN SALAZAR

Un representante del sector educativo
LUIS EDUARDO HOYOS

Dos representantes del sector desplazados
JANET VARGAS
ALBERTO GIRALDO

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Mocoa, a los

27 MAR 2008


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador

"OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Conmutador 4295494-4295473-4295196-4295497-4296076-4295254 Fax: 4295426

e-mail: gobplane@coll.telecom.com.co; planeacion@putumayo.gov.co

Pagina Web: www.putumayo.gov.co